



Huichapan cumple primer año como Zona de Monumentos Históricos

- En el marco de esta celebración autoridades municipales y del INAH firmarán un convenio de colaboración
- Huichapan cuenta con 150 edificios de carácter religioso y civil, construidos entre los siglos XVI y XIX

La parroquia de San Mateo Apóstol, las capillas de Guadalupe y de la Tercera Orden, el Templo del Señor del Calvario, la Presidencia Municipal, la antigua Casa del Diezmo y el Chapitel son tan solo una muestra de las construcciones por las que un área de Huichapan, en Hidalgo, fue [declarada](#) Zona de Monumentos Históricos (ZMH), el 30 de junio de 2023.

Para conmemorar este acontecimiento, autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y del ayuntamiento de esta localidad, develarán este domingo una placa conmemorativa del primer aniversario de dicha declaratoria y firmarán un convenio de colaboración, encaminado al desarrollo de acciones en favor de la conservación y salvaguarda del patrimonio edificado.

El acuerdo también buscará promover la actuación conjunta entre autoridades municipales, estatales y federales, para generar programas que favorezcan el desarrollo integral de la ZMH, en beneficio de los habitantes de este municipio.

En el decreto citado, emitido por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se estableció que esta zona se extiende por 44 manzanas, en las que están ubicados 150 edificios con valor histórico, de carácter religioso y civil, construidos entre los siglos XVI y XIX.

También, se consigna que cualquier obra o modificación podrá realizarse previa autorización del INAH, institución que deberá buscar la participación ciudadana y la vinculación entre la sociedad civil, eclesiástica y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Huichapan es un municipio que cuenta con una gran riqueza cultural, patente en sus sistemas constructivos tradicionales, así como en una tipología arquitectónica particular, en la que destacan muros de adobe y piedra con techumbres planas de vigas de madera, tabla o ladrillo.





Las edificaciones muestran aplanados con vanos enmarcados de cantería labrada y protecciones de herrería en ventanas exteriores, mientras que, en sus espacios interiores, conservan un patio central o lateral, con corredores porticados y huertas en los fondos.

En la época prehispánica este territorio contó con asentamientos otomíes. Durante el periodo de la invasión española formó parte de la provincia de Xilotepec y fue nombrada cabecera, mediante la Real Cédula del 26 de mayo de 1596; en ese mismo periodo se creó el [Códice Huichapan](#), una de las representaciones escritas más importantes de su época. Por su participación en las guerras de Independencia y de Reforma, en 1868, se le otorgó el nombre de "Heroica Ciudad de los Mártires de la Libertad".

Monumentos destacados

La parroquia de San Mateo Apóstol data del siglo XVIII y está dedicada al santo patrono de la población. Su construcción se inició alrededor de 1753 y concluyó una década más tarde.

La capilla de Guadalupe, se presume, fue el templo original del convento franciscano del siglo XVI. En 1692, se inauguró su campanario, construido de cantera y rematado con una escultura de san Cristóbal, patrono de los viajeros. Su interior posee un altar neoclásico sobre el cual yace un óleo de la Virgen de Guadalupe.

El Templo del Señor del Calvario es de estilo barroco, su edificación inició en 1751 y finalizó en 1754; sustituyó a la capilla original del siglo XVI, dedicada a esta misma advocación religiosa.

La capilla de la Tercera Orden hace alusión a la compañía fundada por san Francisco de Asís, en la que ingresaban los devotos laicos que deseaban seguir las reglas establecidas por él.

La Presidencia Municipal es un inmueble de arquitectura civil del siglo XIX, construido por órdenes del coronel Francisco Limón. Las obras iniciaron el 16 de septiembre de 1887 y fue inaugurada el 21 de abril de 1889.

La Antigua Casa del Diezmo (La Borrasca) fue destinada en la época virreinal para la recaudación, depósito y conservación de los diezmos recogidos por la Iglesia.

El Chapitel es una pequeña capilla, modificada a fines del siglo XIX, derivado de la desamortización de los bienes eclesiásticos; el 16 de septiembre de 1812, fue escenario de la primera conmemoración del "Grito de independencia".

